

# Activistas piden que se reconozcan derechos para los animales en la Constitución cubana

written by Maykel González Vivero | viernes, 27 de julio, 2018 11:57 am





Foto Facebook/Protección Animales de la Ciudad PAC Cuba

SANTA CLARA, Cuba.- Varios grupos de activistas iniciaron una campaña en las redes sociales para promover el reconocimiento de los derechos de los animales en el proyecto de Constitución que será publicado y difundido a partir del 13 de agosto, y luego votado en referendo antes de su aprobación por el parlamento.

Protección Animales de la Ciudad, [Pac](#), y Cubanos en Defensa de los Animales, [Ceda](#), son organizaciones de la sociedad civil no reconocidas legalmente, aunque toleradas por el gobierno.

En 2016 Pac declaró una [membresía de 2 mil voluntarios](#) y dijo estar cerca de reunir las diez mil firmas requeridas para presentar un anteproyecto de ley a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional. La asociación no ha respondido a una solicitud de CubaNet realizada en su página de Facebook acerca de aquel proyecto y de la actual campaña. Al parecer la iniciativa no tuvo éxito.

La campaña iniciada ahora por Pac con el lema Yo voto por la Ley de Protección Animal, invita a “proponer en nuestras asambleas cederistas, en los centros de trabajo, en los educativos, y en cuanto espacio se cree al efecto, la inclusión de un

artículo en la Constitución que reconozca a los animales como seres sensibles y merecedores de un tratamiento ético y humanitario”.

Hasta el momento la legislación cubana no reconoce los derechos de los animales, tópico jurídico que tampoco tiene consenso internacional, aunque cada vez más países implementan leyes protectoras ante el maltrato e incluso la experimentación con fines industriales y científicos.

“Haz sentir tu voz de agosto a noviembre demandando que la nueva Constitución incluya explícitamente un artículo reconociendo que el Estado Cubano protege los animales y garantiza su trato ético y humano”, pidió Ceda en su página de Facebook este jueves, en un post donde respalda la iniciativa de Pac.

Ceda se define en su [web](#) como un “proyecto sociocultural y humanitario con base en las comunidades de La Habana” con el objetivo de “disminuir las poblaciones callejeras de perros y gatos y educar a la población, especialmente niños y jóvenes, en la no violencia contra los mismos”.

Se declara como “una iniciativa no lucrativa y de voluntariado por lo que sus miembros y voluntarios no recibe compensación monetaria por el trabajo que realiza”.

Este 23 de julio Pac posteó un llamado anónimo de “un ferviente defensor del bienestar animal” dirigido a “todas las personas cubanas radicadas en el país actualmente”

“Si todos somos capaces de hacer esta propuesta y hacerla llegar a nuestros diputados, estaríamos dando un primer paso importante en la protección de los animales y el reconocimiento a su dignidad en el marco de nuestra legalidad socialista”, dice la nota, que añade una propuesta para la redacción del artículo: “El Estado cubano protege y reconoce a los animales como seres sensibles y les garantiza un tratamiento ético y humanitario.”

El proyecto de reforma constitucional aprobado por los diputados esta semana reconoce la propiedad privada y el matrimonio entre personas del mismo sexo. También dejó atrás significativamente la mención del comunismo como proyecto político, aunque mantiene al país en un sistema de partido único controlado por una minoría comunista.